



AYUNTAMIENTO DE CASAS DE MIRAVETE

ANUNCIO de 15 de mayo de 2018 sobre aprobación inicial del Plan General Municipal. (2018081029)

Aprobado inicialmente el Plan General Municipal de Casas de Miravete, por acuerdo del Pleno de fecha 27 de febrero de 2018, de conformidad con lo establecido en los artículos 77.2.2 de la Ley 15/2001, de 14 de diciembre, del Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura; y 43.2 de la Ley 16/2015, de 23 de abril, de protección ambiental de la Comunidad Autónoma de Extremadura, se somete a información pública por el plazo de cuarenta y cinco días a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en el Diario Oficial de Extremadura y en la sede electrónica del Ayuntamiento.

Toda la documentación, incluido el Estudio Ambiental Estratégico, podrá ser examinada en las dependencias municipales por cualquier interesado, a fin de que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes. Asimismo, estará a disposición de los interesados en la sede electrónica de este Ayuntamiento

[dirección [https://](https://www.casasdemiravete.es) <http://www.casasdemiravete.es>].

Asimismo, se acuerda suspender el otorgamiento de las licencias en todas aquellas áreas cuyas nuevas determinaciones supongan alteración del régimen vigente.

Casas de Miravete, 15 de mayo de 2018. El Alcalde, JUAN LUIS CURIEL ALVARADO.

SOCIEDAD PÚBLICA DE RADIODIFUSIÓN Y TELEVISIÓN EXTREMEÑA, SAU

ANUNCIO de 28 de mayo de 2018 por el que se hace pública la formalización de la contratación del servicio de "Operación en plató para la producción de programas de Canal Extremadura". Expte.: NG-010118.
(2018081030)

1. ENTIDAD ADJUDICADORA:

- a) Organismo: Sociedad Pública de Radiodifusión y Televisión Extremeña, SAU.
- b) Dependencia que tramita el Expediente: Órgano de Contratación.